



DOCUMENTO DE SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE CAPACITACIÓN

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	1

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel:
(55) 54803700 gob.mx/conalep



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	4
MARCO JURÍDICO	5
1. Inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento	6
2. Funciones y obligaciones de las personas que traten datos personales	12
3. Análisis de riesgos	18
4. Análisis de brecha	24
5. Plan de trabajo.....	29
6. Mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad	32
7. Programa general de capacitación.....	35

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	2

INTRODUCCIÓN

El presente Documento de Seguridad se elaboró en cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes, para la mejor protección de los datos personales, con el fin de asegurar la licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información, responsabilidad, integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información personal que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica recaba en el ejercicio de sus funciones y atribuciones para proporcionar servicios de capacitación y servicios tecnológicos atendiendo las necesidades del sector productivo del país.

El Documento brinda al CONALEP la organización y procesos que definen las medidas de seguridad administrativa, informática y física implementadas para la protección de los datos personales custodiados.

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	3



OBJETIVO

Implementar las medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos personales custodiados en el CONALEP para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, tomando en consideración el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya sea que provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	4



MARCO JURÍDICO

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). Publicada en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el 4 de mayo de 2015.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP). Publicada en el D.O.F. el 9 de mayo de 2016.

Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPSSO). Publicada en el D.O.F. el 26 de enero de 2017.

Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Lineamientos). Publicados en el D.O.F. el 26 de enero de 2018.

Ley Federal de Archivos Última reforma publicada D.O.F. 19 de enero 2018.

Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Artículo 49.

Lineamientos para la Operación de los Servicios de Capacitación y Servicios Tecnológicos en el Sistema CONALEP.

Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	5



1. Inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	6

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel:
(55) 54803700 gob.mx/conalep





- A. **Solicitud de Cotización de Servicios de Capacitación:** Los datos personales que se resguardan son de los ciudadanos interesados en contratar los servicios de capacitación que ofrece el Colegio y se recaban mediante un formulario en línea. El sistema se encuentra en soporte electrónico (base de datos alojada en entorno virtual diseñado exclusivamente para la administración de la información relativa a los servicios de capacitación). El resguardo de la información se comparte con la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas (DCTA) de CONALEP, Oficinas Nacionales, con base en sus atribuciones y funciones establecidas en el Estatuto Orgánico del CONALEP y el Manual General de Organización.
- B. **Suscripción de convenios para la implementación de programas de capacitación laboral y servicios tecnológicos:** Los datos personales recabados son: nombre completo, cargo y domicilio laboral del representante legal de cada uno de los organismos aliados. La solicitud de esta información se realiza en soporte físico y/o electrónico. La información se resguarda en expedientes electrónicos y/o físicos clasificados y archivados en apego al sistema de clasificación archivística institucional. Los soportes informativos del sistema se encuentran resguardados en gavetas y entrepaños de las oficinas de las Coordinaciones adscritas a la Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación. El resguardo de la información se comparte con la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos (DCAJ) de CONALEP, Oficinas Nacionales, con base en sus atribuciones y funciones establecidas en el Estatuto Orgánico del CONALEP y el Manual General de Organización

Responsable: Gumersindo David Fariña López, Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación.

1.1. Catálogo de medios físicos y/o electrónicos a través de los cuales se obtienen los datos Personales.

- A. **Solicitud de Cotización de Servicios de Capacitación:** Los datos personales se recaban a través del Cotizador de los Servicios de Enseñanza de Capacitación (CSEC), sistema de consulta de información en línea para el ciudadano interesado en cursos de capacitación que el CONALEP ofrece.

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	7





B. Suscripción de convenios para la implementación de programas de capacitación laboral y servicios tecnológicos: Los datos personales se recaban de manera electrónica y se resguardan en soporte físico y digital.

1.2. Finalidad del tratamiento de datos personales

A. Solicitud de Cotización de Servicios de Capacitación: Retroalimentar al solicitante respecto de la cotización de los servicios de capacitación requeridos.

B. Suscripción de convenios para la implementación de programas de capacitación laboral y servicios tecnológicos: Verificar la identidad y datos laborales de la persona que suscribe el convenio.

1.3. Catálogo de los tipos de datos personales

A.-Solicitud de Cotización de Servicios de Capacitación:

- ✓ Datos de identificación: nombre, apellido paterno, apellido materno.
- ✓ Datos laborales: Razón social; domicilio; número de teléfono, extensión, correo electrónico.

B.-Suscripción de convenios para la implementación de programas de capacitación laboral y servicios tecnológicos

- ✓ Datos de identificación: nombre, apellido paterno, apellido materno.
- ✓ Datos laborales: Razón social; domicilio fiscal; correo electrónico.

Nota: En ninguno de los sistemas se manejan datos sensibles

1.4. Catálogo de formatos de almacenamiento

A.-Solicitud de Cotización de Servicios de Capacitación:

Los datos personales se almacenan en el sistema informático:

<http://administrativo.conalep.edu.mx/csec/>

B.-Suscripción de convenios para la implementación de programas de capacitación laboral y servicios tecnológicos.

Los datos se resguardan de manera digital y física en la Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación; así mismo, en medio físico en la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

No se delimita algún tipo de formato para que el interesado envíe la información, solo se le entrega el listado de requerimientos.

1.5. Lista de servidores públicos que tienen acceso a los sistemas de tratamiento

A.-Solicitud de Cotización de Servicios de Capacitación:

José Enio Pineda Gómez. Coordinador de Servicios de Capacitación. Receptor de solicitudes de cotización y encargado de asignar dichas solicitudes entre el personal de la Coordinación.

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	8





Tomás Acuitlapa Beltrán. Jefe de Departamento de Control y Estadística de los Servicios de Capacitación. Responsable de la administración, actualización y seguimiento de acciones de mejora al Sistema de Cotización.

Jorge Manuel Pintado Pérez. Subcoordinador de Estrategias de los Servicios de Capacitación. Dar seguimiento a las solicitudes de cotización asignadas.

Adriana Eslava Piña. Jefe de Proyecto. Dar seguimiento a las solicitudes asignadas.

B.-Formalización de convenios para la implementación de programas de capacitación laboral y servicios tecnológicos.

Gumersindo David Fariña López. Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación.

José Enio Pineda Gómez. Coordinador de Servicios de Capacitación.

Jorge Manuel Pintado Pérez. Subcoordinador de Estrategias de los Servicios de Capacitación.

Tomás Acuitlapa Beltrán. Jefe de Departamento de Control y Estadística de los Servicios de Capacitación.

Adriana Eslava Piña. Jefe de Proyecto. Dar seguimiento a las solicitudes asignadas.

Alfonso Balvin Camacho. Coordinador de Servicios Tecnológicos.

Raúl Vázquez González. Subcoordinador de Gestión de los Servicios Tecnológicos.

Estephani Monserrat Ávila Cortés. Jefa de Departamento de Control Estadístico de los Servicios Tecnológicos.

Todo el personal listado participa en las gestiones para la suscripción de convenios en materia de servicios de capacitación y/o servicios tecnológicos, conforme a la designación del prospecto o cliente.

1.6. Datos del Encargado

No Aplica. No participan encargados ajenos al CONALEP.

1.7. Destinatarios o terceros receptores de las transferencias que se efectúen, así como las finalidades que justifican éstas.

No Aplica. No participan receptores ajenos al CONALEP.

1.8. Ciclo de vida de los datos personales:

2 años

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	9



1.8.1. Periodo de la obtención de los datos personales:

A.-Solicitud de Cotización de Servicios de Capacitación: En el momento en que el ciudadano interesado hace una solicitud de cotización de servicios de capacitación.

B.-Suscripción de convenios para la implementación de programas de capacitación laboral y servicios tecnológicos: Previo a la formalización de convenios en materia de servicios de capacitación y/o servicios tecnológicos.

1.8.2. Periodo del almacenamiento de los datos personales

A.-Solicitud de Cotización de Servicios de Capacitación:

Dos años.

B.-Suscripción de convenios para la implementación de programas de capacitación laboral y servicios tecnológicos:

Dos años.

1.8.3. El uso de los datos personales

A.-Solicitud de Cotización de Servicios de Capacitación: Para la retroalimentación de los cursos de capacitación en los que se interesaron los ciudadanos.

B.-Suscripción de convenios para la implementación de programas de capacitación laboral y servicios tecnológicos: Para verificar la identidad y datos laborales del apoderado legal.

1.8.4. La divulgación de los datos personales considerando las remisiones y transferencias

A.-Solicitud de Cotización de Servicios de Capacitación: De manera electrónica al interior del CONALEP.

B.-Suscripción de convenios para la implementación de programas de capacitación laboral y servicios tecnológicos: De manera electrónica al interior del CONALEP.

1.8.5. El bloqueo de los datos personales

A.-Solicitud de Cotización de Servicios de Capacitación:

La información permanece en el histórico del Sistema informático como parte del directorio de prospectos y usuarios de los servicios de capacitación del CONALEP.

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	10



B.-Suscripción de convenios para la implementación de programas de capacitación laboral y servicios tecnológicos:

Los datos personales permanecen activos durante la vigencia del convenio suscrito y, conforme a la disposición documental del CONALEP, permanecen dichos documentos dos años adicionales como resguardo.

1.8.6. La cancelación, supresión o destrucción de los datos personales

A.-Solicitud de Cotización de Servicios de Capacitación:

La información permanece en el histórico del Sistema informático como parte del directorio de prospectos y usuarios de los servicios de capacitación del CONALEP.

B.-Suscripción de convenios para la implementación de programas de capacitación laboral y servicios tecnológicos:

Los datos personales permanecen activos durante la vigencia del convenio suscrito y, conforme a la disposición documental del CONALEP, permanecen dichos documentos dos años adicionales como resguardo para su posterior destrucción.

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	11





2. Funciones y obligaciones de las personas que traten datos personales

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	12





2.1. Roles y responsabilidades de los servidores públicos que tratan los datos personales.

A. Cotización en línea de servicios de capacitación.

Nombre	Cargo	Funciones
Gumersindo David Fariña López	Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación	Emitir la cotización firmada de manera electrónica (e-firma) y enviarla por correo electrónico al interesado.
José Enio Pineda Gómez	Coordinador de Servicios de Capacitación	Recibir las solicitudes de cotización y asignarlas entre el personal de la Coordinación
Tomás Acuitlapa Beltrán	Jefe de Departamento de Control y Estadística de los Servicios de Capacitación	Dar seguimiento ante la DCTA a las gestiones informáticas relativas al Sistema de Cotización de Servicios de Capacitación (CSEC).
Jorge Manuel Pintado Pérez	Subcoordinador de Estrategias de los Servicios de Capacitación	Dar seguimiento a la información recibida en el sistema, para atender el requerimiento de servicios de capacitación.
Adriana Eslava Piña	Subcoordinadora de Gestión de Servicios Tecnológicos	

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	13





B. Suscripción de convenios en materia de capacitación laboral y servicios tecnológicos

Nombre	Cargo	Funciones
Gumersindo David Fariña López	Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación	Validar la información ante los interesados y la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos del (DCAJ) CONALEP, para la suscripción de convenios en materia de servicios de capacitación y servicios tecnológicos.
José Enio Pineda Gómez	Coordinador de Servicios de Capacitación	Gestionar la información ante el organismo interesado en nuestros servicios ante la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos del CONALEP.
Jorge Manuel Pintado Pérez	Subcoordinador de Estrategias de los Servicios de Capacitación	
Tomás Acuitlapa Beltrán	Jefe de Departamento de Control y Estadística de los Servicios de Capacitación	
Adriana Eslava Piña	Jefe de Proyecto	
Alfonso Balvin Camacho	Coordinador de Servicios Tecnológicos	
Raúl Vázquez González	Subcoordinador de Gestión de Servicios Tecnológicos	
Estephani Monserrat Ávila Cortés	Jefa de Departamento de Control y Estadística de los Servicios Tecnológicos	
Giullith Argelia Ibarra Godinez	Coordinadora de Asistencia Jurídica	

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	14



2.2. Cadena de rendición de cuentas de todas las personas que traten datos personales

A.-Cotización en línea de servicios de capacitación.

Nombre	Cargo	Funciones
Gumersindo David Fariña López	Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación	Emitir la cotización firmada de manera electrónica (e-firma) y enviarla por correo electrónico al interesado.
José Enio Pineda Gómez	Coordinador de Servicios de Capacitación	Recibir las solicitudes de cotización y asignarlas entre el personal de la Coordinación.
Tomás Acuitlapa Beltrán	Jefe de Departamento de Control y Estadística de los Servicios de Capacitación	Dar seguimiento a la información recibida en el sistema, para atender el requerimiento de servicios de capacitación.
Jorge Manuel Pintado Pérez	Subcoordinador de Estrategias de los Servicios de Capacitación	
Adriana Eslava Piña	Subcoordinadora de Gestión de Servicios Tecnológicos	

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	15

B. Suscripción de convenios en materia de capacitación laboral y servicios tecnológicos

Nombre	Cargo	Funciones
Gumersindo David Fariña López	Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación	Recibe información y asigna responsable del proyecto, según el tipo de servicio solicitado, para su seguimiento.
José Enio Pineda Gómez	Coordinador de Servicios de Capacitación	Dar seguimiento a las gestiones para la suscripción del convenio con el organismo interesado y la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos del CONALEP.
Jorge Manuel Pintado Pérez	Subcoordinador de Estrategias de los Servicios de Capacitación	
Tomás Acuitlapa Beltrán	Jefe de Departamento de Control y Estadística de los Servicios de Capacitación	
Adriana Eslava Piña	Jefe de Proyecto	
Alfonso Balvin Camacho	Coordinador de Servicios Tecnológicos	
Raúl Vázquez González	Subcoordinador de Gestión de Servicios Tecnológicos	
Estephani Monserrat Ávila Cortés	Jefa de Departamento de Control y Estadística de los Servicios Tecnológicos	
Giullieith Argelia Ibarra Godínez	Coordinadora de Asistencia Jurídica	Revisar, validar, gestionar firmas, registrar y resguardar los convenios suscritos en materia de servicios de capacitación y/o servicios tecnológicos.

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	16



A. Cotización en línea de servicios de capacitación.

- ✓ Se informa a los servidores público de sus funciones a través del Manual General de Organización del CONALEP.
- ✓ Se notifica a todo el personal sobre el aviso de privacidad.

C. Suscripción de convenios en materia de capacitación laboral y servicios tecnológicos.

- ✓ Se informa a los servidores público de sus funciones a través del Manual General de Organización del CONALEP.
- ✓ Se notifica a todo el personal sobre el aviso de privacidad.

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	17





3. Análisis de riesgos

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	18

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel: (55) 54803700 gob.mx/conalep





Eliminado

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	19

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel:
(55) 54803700 gob.mx/conalep



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Eliminado

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	20

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel:
(55) 54803700 gob.mx/conalep



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Eliminado

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	21

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel:
(55) 54803700 gob.mx/conalep





Eliminado

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	22

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel:
(55) 54803700 gob.mx/conalep





Eliminado

Eliminado: Se eliminó una sección correspondiente al Análisis de riesgos de las medidas de seguridad de los datos personales, por considerarse RESERVADA.

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Vigésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación En virtud de tratarse de información que contiene entre otras los sitios de resguardo y las vulnerabilidades de los datos personales que se resguardan en el Colegio, con lo cual se ponen en riesgo la seguridad de personas físicas por ser datos confidenciales.

Fecha de reserva 01 de noviembre de 2022 en la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de CONALEP.

Periodo de reserva Cinco años.

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	23



4. Análisis de brecha

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	24





Eliminado

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	25

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel:
(55) 54803700 gob.mx/conalep



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Eliminado

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	26

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel:
(55) 54803700 gob.mx/conalep





Eliminado

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	27

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel:
(55) 54803700 gob.mx/conalep





Eliminado

*Eliminado: Se eliminó una sección correspondiente al **Análisis de brecha** de las medidas de seguridad de los datos personales, por considerarse RESERVADA.*

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Vigésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación En virtud de tratarse de información que contiene entre otras, las medidas de seguridad existentes para resguardar los datos personales, con lo cual se ponen en riesgo la seguridad de personas físicas por ser datos confidenciales.

Fecha de reserva 01 de noviembre de 2022 en la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de CONALEP.

Periodo de reserva Cinco años

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	28



5. Plan de trabajo

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	29

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel:
(55) 54803700 gob.mx/conalep



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Eliminado

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	30

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel: (55) 54803700 gob.mx/conalep





*Eliminado: Se eliminó una sección correspondiente al **Plan de trabajo** respecto de las medidas de seguridad de los datos personales, por considerarse RESERVADA.*

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Vigésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación En virtud de tratarse de información que contiene entre otras, las medidas de seguridad relevantes y a establecer en un futuro para resguardar los datos personales, con lo cual se ponen en riesgo la seguridad de personas físicas por ser datos confidenciales.

Fecha de reserva 01 de noviembre de 2022 en la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de CONALEP.

Periodo de reserva Cinco años.

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	31



6. Mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	32

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel: (55) 54803700 gob.mx/conalep





Eliminado

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	33

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel:
(55) 54803700 gob.mx/conalep





Eliminado: Se eliminó una sección correspondiente al **Mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad** de los datos personales, por considerarse **RESERVADA**.

Fundamento Legal: Artículo 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Vigésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Motivación En virtud de tratarse de información que contiene entre otras, modificaciones, vulnerabilidades y amenazas respecto de las medidas de seguridad resguardar los datos personales, con lo cual se ponen en riesgo la seguridad de personas físicas por ser datos confidenciales.

Fecha de 01 de noviembre de 2022 en la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de CONALEP.

Periodo de reserva Cinco años.

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	34



7. Programa general de capacitación

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	35

Calle 16 de Septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel:
(55) 54803700 gob.mx/conalep



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



7.1. Requerimientos y actualizaciones del sistema de gestión

La gestión de requerimientos de capacitación corresponde al área responsable del CONALEP (Unidad de Transparencia) para el Documento de seguridad para la protección de los datos personales custodiados, ante la Secretaría de la Función Pública.

7.2. Legislación vigente en materia de protección de datos personales y las mejores prácticas relacionadas con el tratamiento de éstos

La difusión de la normativa corresponde al área responsable del CONALEP (Unidad de Transparencia) para el Documento de seguridad para la protección de los datos personales custodiados, misma que se da a conocer al personal de la Dirección.

7.3. Consecuencias del incumplimiento de los requerimientos legales o requisitos organizacionales

El área responsable del CONALEP (Unidad de Transparencia) para el Documento de seguridad para la protección de los datos personales custodiados, da a conocer durante la difusión de la norma y la capacitación a los Enlaces de cada Dirección, las consecuencias del incumplimiento de los requerimientos legales o requisitos organizacionales.

7.4. Herramientas tecnológicas relacionadas o utilizadas para el tratamiento de los datos personales y para la implementación de las medidas de seguridad.

Derivado del análisis de riesgos y de brecha; así como de las áreas de mejora que identifique la Unidad de Transparencia del CONALEP, la DSTC se apegará a las recomendaciones para el uso de las herramientas tecnológicas que faciliten o mejoren la seguridad en el tratamiento de datos personales.

Vigencia a partir de:	Pág.
15-09-2022	36

